

0061

DECRETO No. DE 2023

19 MAY 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0871 de mayo 19 de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 22 de mayo (desde las 8:00 am) hasta el 26 de mayo de 2023, se desplazará a la ciudad de Mérida – México con el propósito de atender invitación realizada por Pronus y el Gobierno de Yucatán, México para asistir a la 8ª edición del Smart City Expo LATAM Congress, evento de Fira Barcelona International, impulsado por el Smart City Expo World Congress.

SEGUNDO: Que el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en sesión plenaria extraordinaria realizada el 9 de mayo de 2023 autorizó al señor Alcalde de Bucaramanga para salir del país, lo cual fue informado mediante Oficio No. 000-2023 de fecha 09 de mayo del 2023 suscrito por el señor Wilmar Alfonso Palacio Verano en calidad de Secretario General.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.207 de San Gil, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 22 de mayo (desde las 8:00 am) hasta el 26 de mayo de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 19 MAY 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimés, Secretario Jurídico (e)
Silvia Pinzón, cps Asesora